

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Alfonso Gurza / Iván Martínez / F. Javier Morales / Carlos Serrano / Mariana A. Torán

1.1. Banca y Sistema Financiero

El crédito al sector privado mantiene crecimiento de doble dígito al inicio de año

En enero de 2019 la tasa de crecimiento anual nominal del saldo de la [cartera de crédito vigente concedido por la banca comercial al sector privado](#) fue 10.1% (5.5% real). Este crecimiento fue prácticamente igual al del mes anterior (10.0%) y menor al del mismo mes de 2018 (11.8%). La tasa de crecimiento anual nominal promedio de los doce meses que van de febrero de 2018 a enero de 2019 fue 11.4%. Este crecimiento promedio es mayor al registrado en enero de 2019. Por otra parte, la tasa de crecimiento anual nominal de las principales categorías del crédito bancario fue la siguiente: empresas, 11.6% (6.9% real); vivienda, 9.9% (5.3% real); consumo 6.3% (1.8% real). Como resultado de dicho desempeño, la contribución de los componentes del crédito bancario al crecimiento total de 10.1 puntos porcentuales (pp) en enero de 2019 fue la siguiente: el crédito a empresas aportó 6.5 pp; vivienda, 1.8 pp; y consumo, 1.5 pp.

Las cifras anteriores indican que el crédito a empresas en enero de 2019 sigue siendo la principal fuente de impulso al crecimiento del crédito al sector privado, lo cual es consecuencia de la sustitución de financiamiento externo e interno no bancario a favor del crédito bancario del país. Por otra parte, la desaceleración que mantiene el crédito al consumo podría estar reflejando un menor dinamismo en la creación de empleo formal, mientras que el mejor desempeño del crédito a vivienda pudiera asociarse principalmente a una relativa mejora en el salario real de los trabajadores.

La captación bancaria tradicional modera su desempeño

En enero de 2019 la tasa de crecimiento nominal anual de la [captación tradicional de la banca comercial](#) (vista + plazo) fue de 7.8% (3.3% real), similar a la del mes anterior (7.9%) y menor a la tasa de crecimiento nominal registrada en enero de 2018 (9.0%). Este resultado reflejó una ligera recuperación en el crecimiento de la captación a la vista que no logró compensar la desaceleración de la captación a plazo. En el caso de los depósitos a la vista, la tasa de crecimiento anual nominal fue de 5.3% (0.9% real), 1.5 puntos porcentuales (pp) mayor a la tasa nominal alcanzada el mes previo. Esta recuperación podría estar reflejando el efecto de un menor costo de oportunidad por mantener depósitos a la vista. Por su parte, los depósitos a plazo registraron una tasa de crecimiento anual nominal de 11.7% (7.0% real), por debajo de la tasa anual nominal de 14.3% la registrada en enero de 2018.

La reasignación de recursos hacia instrumentos más líquidos estaría explicando esta moderación en el ritmo de crecimiento del ahorro a mayor plazo. Como resultado de este desempeño, la captación a la vista contribuyó con 3.2 pp a la tasa de crecimiento de 7.8% de la captación tradicional, mientras que la captación a plazo contribuyó con 4.6 pp. Así, a pesar de su desaceleración y la menor participación dentro de la captación tradicional, los depósitos a plazo continúan manteniéndose como el motor de crecimiento más importante para la captación tradicional.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESP) actualiza su balance de riesgos, destacando el incremento en los riesgos de origen externo

En marzo, el CESP dio actualizó su [balance de riesgos](#) y dio a conocer las principales conclusiones de su [Informe Anual 2019](#). De acuerdo a su análisis, la actividad económica global se ha venido desacelerando desde finales de 2018, como lo refleja el menor dinamismo en la mayoría de las principales economías avanzadas y en algunas emergentes. Este deterioro se ha traducido en menores expectativas de crecimiento económico para 2019 y 2020.

El Consejo considera que los principales riesgos externos que pueden afectar al sistema financiero del país son: 1) la incertidumbre por el escalamiento de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos; 2) la posibilidad de una salida desordenada del Reino Unido de la UE; 3) el posible recrudecimiento de tensiones geopolíticas; 4) una desaceleración de la economía global más rápida a la esperada; 5) condiciones financieras más astringentes; 6) una disminución del apetito por riesgo global que genere una reversión de los flujos en las economías emergentes y un contagio a aquellas economías con fundamentos macroeconómicos débiles.

Por su parte, entre los riesgos internos para el sistema financiero mexicano identificados por el CESP destaca el cambio de perspectiva de estable a negativa de la calificación crediticia de México por parte de tres agencias calificadoras. Este cambio, según señalaron dichas agencias, responde en parte a la incertidumbre asociada a algunas políticas públicas y a riesgos relacionados con la nueva estrategia para el sector energético, así como los retos sobre la situación financiera de PEMEX. En opinión del CESP, es necesario mantener un marco macroeconómico sólido, que fomente la estabilidad de precios, la disciplina fiscal y la estabilidad financiera.

El CESP continuó dando seguimiento a la implementación de medidas en materia de ciberseguridad, resaltando la importancia de continuar trabajando conjuntamente entre las autoridades y los entes regulados para reforzar la seguridad informática del sistema financiero.

En cuanto al sistema bancario en México, el CESP considera que la banca dispone de capital suficiente y de niveles de liquidez razonables para enfrentar situaciones de estrés y que las medidas prudenciales a las que está sujeta la banca mexicana han permitido que la volatilidad de los mercados financieros no represente un riesgo directo para su solvencia o liquidez. Sin embargo, recomienda a las autoridades dar seguimiento a la evolución de algunas vulnerabilidades específicas asociadas principalmente a la concentración en las fuentes de financiamiento de algunas instituciones.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anuncia nueva publicación sobre inclusión financiera

En marzo, la CNBV presentó la primera edición del [“Boletín de Inclusión Financiera”](#), que publicará trimestralmente. El objetivo de esta publicación periódica es reseñar los estudios más destacados en materia de inclusión financiera realizados por organismos internacionales, instituciones nacionales públicas y privadas, así como académicos e investigadores. Adicionalmente busca dar seguimiento a la cobertura de la infraestructura financiera y al acceso y uso de productos financieros en el país.

En su primera edición se reseñan los resultados más importantes de la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, del noveno Reporte Nacional de Inclusión Financiera y del Global Microscope 2018. En cuanto a evolución de indicadores de acceso y uso de productos financieros, para el periodo diciembre 2015 a junio de 2018 el Boletín destaca lo siguiente: se incrementaron los puntos de acceso de 11.2 (puntos por cada 10 mil adultos) a 12.6. El porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso se elevó de 72.0% a 75.7% y el porcentaje de la población adulta que habita en un municipio con al menos un punto de acceso subió de 97.25% a 98.1%. En cuanto a

indicadores de uso, destaca que los productos de captación de elevaron de 12,161 (contratos por cada 10 mil adultos) a 12,186, en tanto que los productos de crédito crecieron de 5,810 (contratos por cada 10 mil adultos) a 5,951.

1.2. Mercados Financieros

Desaceleración económica y expectativas de tasas de interés sin cambios predominan como factores detrás de los movimientos de los mercados financieros

La economía global se encuentra en una fase del ciclo que combina síntomas de desaceleración y expectativas de tasas de interés sin cambios en el mediano plazo. Frente a estos elementos los inversionistas buscan día a día señales que les permitan cuantificar la magnitud de la desaceleración y el riesgo de una posible recesión en el futuro cercano, razón por la cual se ha incrementado la sensibilidad de los indicadores financieros a los datos de actividad económica en las principales economías del mundo. Los datos del mes de marzo permiten apreciar que la desaceleración del crecimiento no es homogénea entre regiones y que, al momento, una recesión en EE.UU. o una caída abrupta en el crecimiento de China no forman parte del escenario más probable. Ante estos datos y la ausencia de presiones inflacionarias los bancos centrales de las naciones industrializadas han relajado sus posturas monetarias, a tal punto que la mediana de las previsiones del mes de marzo de los miembros del Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FED) señalan que la tasa de fondos federales no presentará incrementos durante 2019. Estas previsiones ya estaban incorporadas en los precios del mercado desde inicios de año.

Este entorno de desaceleración que aún dista de un comportamiento recesivo, combinado con la expectativa de tasas sin cambios el resto del año ha apoyado las ganancias en los mercados accionarios. Durante el mes de marzo los principales índices accionarios de EE.UU. y Europa registraron ganancias de alrededor de 1.7%, por encima del *benchmark* accionario a nivel global que registró un alza apenas superior al 1.0%. El comportamiento del IPC en México fue similar al observado a nivel global (1.07%) y estuvo por encima de lo registrado en los mercados accionarios de países emergentes (0.68%).

En el mercado de renta fija los precios muestran una lectura más cautelosa del entorno. En el mes de marzo la curva de rendimientos gubernamentales en EE.UU. mostró una pendiente negativa en algunos plazos, derivado de una caída más pronunciada de la parte larga de la curva, que llevó al rendimiento a vencimiento del bono a 10 años a cotizar por debajo del 2.4% por primera vez desde finales de 2017. En México, la parte larga de la curva continuó con su reducción después del alza observada a finales del 2018. Con ello, el rendimiento a vencimiento del bono a 10 años cerró el primer trimestre del año en ligeramente por encima del 8.0%, nivel no observado desde octubre de 2018. De esta manera el nodo de 10 años ha registrado una caída de casi 125 pb entre finales de noviembre, su punto más elevado, y el final del mes de marzo.

Por su parte, en el mercado de divisas, el mes de marzo cerró con ganancias mensuales para el dólar. Frente a las divisas desarrolladas el dólar avanzó 1.2% influido por la incertidumbre en torno al *Brexit* y ante los datos de actividad manufacturera por debajo de lo esperado en la zona Euro, que es la que muestra una mayor debilidad al momento. Frente al conjunto de las divisas emergentes la ganancia fue de 1.7%, influida por la significativa depreciación de la Lira Turca como consecuencia de eventos políticos. El peso mexicano registró una depreciación de 0.8% en marzo, no obstante, este desempeño estuvo fuertemente influido por un comportamiento generalizado de aversión a divisas emergentes hacia el último tercio del mes, pues hasta el 20 de marzo, fecha en que la FED dio a conocer su comunicado, el peso registraba una apreciación de 2.4%. De hecho, el tipo de cambio alcanzó los 18.82 peso por dólar en esa fecha. En general, el comportamiento del peso se ha visto favorecido principalmente por los mayores rendimientos relativos ajustados por riesgo de los activos locales respecto a otras naciones emergentes, en un

entorno de cierta búsqueda de rendimientos ante la expectativa de que la FED se mantenga en pausa durante el resto del año.

1.3. Regulación

Ajustes a circular única de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF)

El 25 de marzo se realizaron [ajustes](#) a fin de hacer extensiva a las ITF el régimen de seguridad de la información vigente para instituciones de crédito y que gira en torno a: proteger a las instituciones y sus clientes de ataques informáticos que pudiesen afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Las reglas se centran en la seguridad de la información, el uso de medios electrónicos, estándares de seguridad de la información en la contratación de terceros, así como lo relativo a la revelación de información a sus clientes relacionada con los proyectos, su desempeño, así como al público en general. Finalmente, se establece el contenido y periodicidad de entrega de los reportes regulatorios a la CNBV.

Disposiciones aplicables a modelos novedosos

El 11 de marzo la SHCP [emitió](#) disposiciones donde establece requisitos, adicionales a los previstos por la ley, para obtener la autorización temporal para operar modelos novedosos. Las reglas también prevén lo relativo al registro de las sociedades que obtengan dicha autorización, así como a los reportes que deberán entregar a la SHCP de manera periódica.

Banxico emite disposiciones relativas al uso interno de activos virtuales

El 8 de marzo Banxico [publicó](#) la circular 5/2019, relacionada con el uso de activos virtuales por parte de bancos e Instituciones de Tecnología Financiera exclusivamente para operaciones internas. Al efecto, se establecen los requerimientos para obtener la autorización prevista en ley.

Banxico regula lo relativo a las operaciones en moneda extranjera por parte de Instituciones de Financiamiento Colectivo

El 8 de marzo Banxico emitió la circular 6/2019 donde establece términos y condiciones bajo los cuales las instituciones de financiamiento colectivo podrán llevar a cabo sus operaciones con divisas, así como la información que deberán reportar al Banco de México.

Regímenes para modelos novedosos (*start-ups*)

El 8 de marzo se publicaron las [reglas](#) donde se establece el procedimiento para autorizar a las sociedades que pretendan operar Modelos Novedosos relacionados con las actividades competencia de la CONSAR, así como lo relativo al registro público de Sociedades Autorizadas para operar modelos novedosos y los reportes periódicos que deberán remitirse a la Comisión.

Por su parte, Banco de México [emitió](#) disposiciones relacionadas con la autorización a sociedades interesadas en implementar modelos novedosos para la prestación de servicios de compensación, ruteo y liquidación. Las reglas buscan transparentar la información necesaria a sus participantes y los clientes de éstos, así como lineamientos para mitigar riesgos operativos y de ciberseguridad.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.

